

**ACTA DE INICIACIÓN  
 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 159 de 2025 ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
 HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA Y TRANSVISA S.A.S**

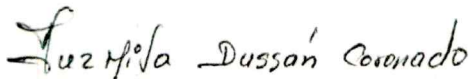
<b>CONTRATANTE</b>	E.S.E. Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará (H)
<b>CONTRATISTA</b>	<b>TRANSVISA S.A.S</b> RL. LUZ MILA DUSSAN CORONADO C.C. 36.179.872 de Neiva (H) Dirección: carrera 5 c 14-50 Palermo Huila Telefono o celular: 31439325444 Yaguará – Huila
<b>OBJETO</b>	EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE A TODO COSTO DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 0709 DE 2025.
<b>VALOR</b>	<b>OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$87.500.000) MCTE, INCLUYÉNDOSE IMPUESTOS.</b>
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será de <b>SIETE (07) MESES</b> , contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución, sin que en todo caso exceda la presente vigencia fiscal. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

En el despacho de la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Laura Perdomo de García del municipio de Yaguará Huila, se reunieron **KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON** Gerente de la E.S.E., en calidad de Contratante y supervisora, y el señor **LUZ MILA DUSSAN CORONADO**, en su condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa TRANSVISA S.A.S., con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

Para constancia se firma por las partes en Yaguará (H), el veintitrés (23) de mayo de 2025.



**KARLA LUCIA GOMEZ CASTRILLON**  
 GERENTE



**TRANSVISA S.A.S**  
 RL. LUZ MILA DUSSAN CORONADO  
 C.C. 36.179.872 de Neiva (H)